

United Nations

079

Nations Unies

**ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL**

**CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL**

UNRESTRICTED
E/CN.12/13.
4 June 1948.
SPANISH
ORIGINAL: ENGLISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA.

DECLARACION PRESENTADA ANTE LA COMISION ECONOMICA PARA
LA AMERICA LATINA SOBRE LA LABOR DEL FONDO MONETARIO INTER-
NACIONAL EN LOS PAISES LATINOAMERICANOS.

La Comisión Económica para la América Latina ha sido creada con el propósito de tratar problemas económicos que son, en parte, de índole monetaria y de cambios, y por tanto, de interés específico para el Fondo Monetario Internacional.

El Fondo se ha dedicado a esos problemas desde su creación, en la primavera de 1946, y será muy fructífera la estrecha colaboración entre ambas organizaciones. Los medios de que dispone el Fondo quedarán plenamente a disposición de la nueva Comisión, dentro del mismo espíritu con que el Fondo ha cooperado con las organizaciones hermanas de la CEPAL, o sea, las Comisiones Económicas para Europa y para el Extremo Oriente. Por su parte, el Fondo confía en beneficiarse grandemente de la labor de la Comisión, puesto que comprende cabalmente que los problemas que se presentan en la actualidad en la América Latina constituyen en gran parte un reflejo de desajustes económicos más profundos, que la Comisión podrá estudiar con plena competencia.

La actividad del Fondo en lo que respecta a sus miembros latinoamericanos, así como a todos sus demás miembros, puede clasificarse en tres categorías amplias:

- (a) investigación;
- (b) consulta; y

/(c) ayuda

(c) ayuda financiera.

Realiza esa labor en su mayor parte el personal del Fondo, formado por 425 personas de 28 países miembros.

Trabajos de investigación

El convenio de Bretton Woods prescribe que "El Fondo ... actuará como centro de compilación e intercambio de informaciones sobre problemas monetarios y financieros, facilitándose así la preparación de estudios que tengan por propósito ayudar a los países miembros en el establecimiento de normas que promuevan los fines del Fondo".

Los estudios del Fondo se han concentrado principalmente en cuestiones de cambio extranjero, balanza de pagos y problemas monetarios y de crédito. También se han efectuado investigaciones económicas, entre ellas el estudio de la renta nacional, la producción y el empleo, como antecedentes necesarios para apreciar debidamente los problemas financieros internacionales que interesan especialmente al Fondo.

Hasta el momento la mayor parte de los estudios han sido efectuados en relación con las funciones propias del Fondo, y por lo tanto es comprensible que enfoquen problemas y normas de cambio de carácter específico. Sin embargo, en las preparaciones de tales estudios se ha recogido abundante información básica, y su personal se ha compenetrado de los problemas financieros y económicos fundamentales de la América Latina. El personal está ahora en condiciones de emprender estudios de mayor alcance y trascendencia general. Actualmente hay en preparación tres estudios de mayor alcance como los indicados:

1. Inflación en la América Latina, que, según se espera, quedará terminado para el verano de 1948.

2. Estudio de la Balanza de Pagos de los países latinoamericanos,

. /correspondiente

correspondiente al año 1947 (junto con el de otros países del mundo sobre los cuales se tienen informaciones), que quedará terminado para el otoño de 1948.

3. Problemas de cambio de la América Latina, fijado para el tercer trimestre de 1948.

El Fondo presta muchísima atención a la compilación y uniformización de las estadísticas financieras, y publica, desde comienzos de 1948, su boletín mensual "International Financial Statistics", que contiene las series estadísticas en materia financiera de 57 países, entre los cuales figuran todos los países miembros de la América Latina más la Argentina.

Como una de sus tareas principales el Fondo ha tendido en forma activa hacia la uniformización de procedimientos utilizados por los distintos países miembros en la preparación de cálculos de balanza de pagos, continuando así por el camino trazado por la Sociedad de las Naciones. En el otoño de 1947 el Fondo convocó una reunión internacional en Washington para tratar ese tema, participando en ella economistas y peritos de las Naciones Unidas, de otras organizaciones internacionales y representantes de unos 30 países. Como resultado de aquellas deliberaciones, el Fondo ha publicado un manual destinado a estimular y uniformar los procedimientos en esa importante actividad, para mejorar así la comparación de informaciones entre países e incrementar la utilidad para los países de tales informaciones.

Consulta

El Fondo atribuye gran importancia a la consulta frecuente y amistosa con sus miembros. En tal ambiente de íntima colaboración cumple el Fondo sus funciones como centro de cooperación internacional sobre problemas monetarios y financieros. Los representantes de todos los países miembros se consultan y cambian impresiones una vez

/por año

por año en la Reunión Anual del Consejo de Administración. La Junta Ejecutiva, en la cual los países latinoamericanos tienen dos Directores, mantiene contacto permanente con los miembros. Los representantes oficiales del Fondo efectúan visitas frecuentes a los países miembros. Las consultas han sido de carácter formal e informal. En la mayor parte de los casos han tenido como propósito el cambio de impresiones. En tales ocasiones los miembros han tenido oportunidad de verificar las informaciones recogidas por el Fondo con respecto a sus economías, y a su vez el Fondo ha reiterado la garantía de su ayuda en virtud de los términos de los Artículos del Convenio.

Son cuatro los países latinoamericanos que han solicitado al Fondo el envío de misiones técnicas que estudiaran sus problemas financieros con vista a lograr asesoramiento sobre las normas a seguir para fortalecer su posición económica y financiera. Sin publicidad que pudiese resultar contraproducente para los gobiernos interesados, esas misiones colaboraron con los peritos de esos países en el estudio de los problemas y en la estructuración de normas destinadas a lograr su solución. En el caso del Ecuador, que ya ha hecho público el resultado de la misión del Fondo, puede decirse que ese país adoptó un nuevo sistema de cambios que al parecer ha contribuido a aliviar su problema de balanza de pagos. También se acaba de promulgar una nueva ley monetaria y bancaria que da a las autoridades monetarias facultades más amplias para controlar el crédito y, por ende, para subsanar las fluctuaciones económicas causadas por la expansión y la contracción del comercio exterior.

Ayuda financiera

Uno de los fines primordiales del Fondo es "alentar la confianza de los países miembros poniendo sus recursos a disposición de éstos mediante salvaguardias adecuadas, con lo que se les da oportu-

nidad de corregir los desajustes de la balanza de pagos sin que tengan que recurrir a medidas que destruyan la prosperidad nacional o internacional." Citando la declaración presentada en nombre del Fondo a la Novena Conferencia Interamericana de Bogotá, puede decirse que:

"El uso de los recursos del Fondo queda limitado a los fines previstos en el Convenio del Fondo. No pueden ser utilizados para financiar la reconstrucción y el fomento; no pueden ser utilizados para mantener un continuo ~~desequilibrio~~ de los pagos corrientes. Estas limitaciones fueron incorporadas al Convenio del Fondo para su misma protección y en interés de sus miembros. No son más restrictivas que las limitaciones que un país que disponga de reservas modestas debería imponer al uso de sus propias reservas de oro y dólares. Por propio interés no es deseable que un país disipe sus limitadas reservas monetarias para mantener un nivel excesivo de importaciones de artículos de consumo, especialmente en momentos en que sus ingresos corrientes en concepto de exportaciones son de por sí considerables. Es mejor que se adopten normas destinadas a impedir que la demanda de importación de artículos de lujo y no esenciales asuma caracteres excesivos. No es deseable que un país que tenga reservas monetarias limitadas las utilice en la financiación de programas de fomento, por lógico y necesario que pueda aparecer tal programa de fomento. Es muchísimo mejor que el país obtenga capitales extranjeros a fin de pagar las importaciones involucradas en tal programa".

"Recalquemos nuevamente que nos referimos a países que cuentan con reservas limitadas. Con respecto a esos países, habrá de comprenderse y respetarse el carácter esencial de tales reservas. Las reservas deben utilizarse en casos de emergencia, para continuar las

/importaciones esenciales

importaciones esenciales cuando decaiga el ingreso de cambio extranjero, a fin de disponer del tiempo necesario que permita adoptar medidas correctivas que restablezcan la balanza de pagos en sus términos debidos. El Fondo no ha vacilado en acudir en ayuda de sus miembros para que éstos puedan hacer frente a sus pagos internacionales del momento si es que han tomado medidas destinadas a corregir la tendencia a la importación excesiva. Un caso tal llevó al Fondo a ayudar a México y a Chile mediante la venta de dólares contra divisas locales. El Fondo está dispuesto a prestar ayuda a sus demás miembros en forma moderada y en las mismas condiciones".

Necesidad de colaboración

Lo que antecede constituye un resumen de la labor emprendida por el Fondo y la que se emprenderá en lo que atañe a los países latinoamericanos. Como resultado de sus estudios confía el Fondo poder contribuir a una mejor comprensión de las causas y de la naturaleza de los problemas monetarios y de cambio que afectan a América Latina para poder así prestar asesoramiento técnico constructivo a sus miembros. Con la ayuda financiera moderada que suministra, puede dar a los países un respiro hasta tanto se implanten las normas necesarias para el afianzamiento económico. Pero los problemas monetarios y de cambio de los países que han decidido fomentar su vida económica a un ritmo acelerado son necesariamente de mayor magnitud, y es evidente que el fondo no podrá representar la única fuente de ayuda para su solución. Sin embargo, el Fondo está dispuesto a cooperar con otras organizaciones internacionales, así como con las autoridades monetarias de los países miembros en la búsqueda de soluciones. La Comisión Económica para la América Latina puede contar, por lo tanto, con la cooperación más amplia y franca del Fondo Monetario Internacional.